

# EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año I.

Ciudadela juéves 22 de Julio de 1909.

Núm. 88.

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.º Quadrado, 40

## Deber científico de los jóvenes católicos

Para influir en el medio científico la primera condición es ser sabio. El día en que los que más contribuyan al cultivo y desarrollo de las ciencias sean los católicos, ese día había cesado el lamentable prejuicio de muchos sobre el antagonismo entre Religión y Ciencia. Contra ese prejuicio hace más un sabio católico como un Pasteur, un Lapparent, un P. Cicer, un P. Pailhaube etc., que todas las disertaciones, aún las más sabias, acerca de la armonía entre la Religión y la Ciencia.

La lamentable necesidad de distinguir entre ciencia moderna y ciencia verdadera, que no pocas veces oímos hacer, y hasta ciertas ataques á la ciencia (sic) que otras veces parten de labios católicos, refiriéndose seguramente á la ciencia atea, proviene de que, siendo ateos y materialistas la mayor parte no lo mejor, de cultivadores modernos de la ciencia, dan á ésta un lente (extracientífico) materialista y ateo, que desgraciadamente es el que más aparece á la vista de los ignorantes y de los semisabios.

Se impone pues que la dorada juventud católica, la que, por su posición, puede dedicarse al estudio, conquiste tantos puestos como pueda en la lucha científica, multiplicando los sabios católicos en todos los órdenes del saber humano, especialmente en aquellos de que más se sirven los enemigos para hostilizar la fé.

El día en que los sabios católicos, no sólo por su cualidad, sino por su cantidad, dominen en el campo de la investigación científica, el día en que puedan hacer oír su voz victoriosa y potente en los Congresos, en las Academias, en las revistas, en las Cátedras, en los cursos de conferencias, en los concursos, en la polémica etcétera, este día cesará el mal entendido sobre pretendidos antagonismos entre la Religión y la Ciencia.

Lo que tal vez más ha contribuido á que prosperase el prejuicio de los conflictos entre la Ciencia y la Religión, ha sido la prematura é infundada prevención

de muchos católicos contra ciertas hipótesis científicas, sólo por el hecho de que sus defensores, incrédulos, las presentaban como máquinas de guerra con la verdad revelada.

Si en vez de esta actitud hubiesen adoptado la de estudiarlas á fondo y hacerlas suyas, rectificando lo que en ellas había de exagerado y purificándolas de su escoria sectaria, seguramente no habría prevalecido tanto el tinte antireligioso que desgraciadamente presentan ciertas ramas de la ciencia, monopolizadas casi por los materialistas. Si en cada centro de enseñanza superior católico hubiese habido, por ejemplo, una cátedra como la del Cardenal Mercier, que ha creado toda una escuela psicológica, la cual ya hace oír su voz poderosa en esta rama del saber, tan explotada por la impiedad; seguramente muy otra sería hoy la opinión general sobre las relaciones entre la Ciencia y la Religión.

Hay pues un gran campo de acción para la Juventud católica, en el terreno científico.

S. Santidad el Papa Pio X llama á El mundo estudioso católico, con su gran iniciativa de una Sociedad internacional para el fomento de los estudios científicos.

En sus filas deben ir á formar los jóvenes católicos, estudiantes, que sientan vocación científica, y desde sus gabinetes y laboratorios conquistándose un puesto preeminente en el mundo de los sabios, prestarán inapreciables servicios á la causa de la verdad, á la causa de la Religión, á la causa de Dios.

## EL SALUDO Á LAS PROCESIONES

SEGÚN LA LEY Y EL TRIBUNAL SUPREMO

Siendo frecuente, por desgracia, el hecho de que en nuestra católica Nación haya quien al presenciar en las calles y plazas una ceremonia pública de nuestro culto, se niegue á dar muestra del respeto que debe merecerle las creencias de los demás (ya que no las propias) con el sen-

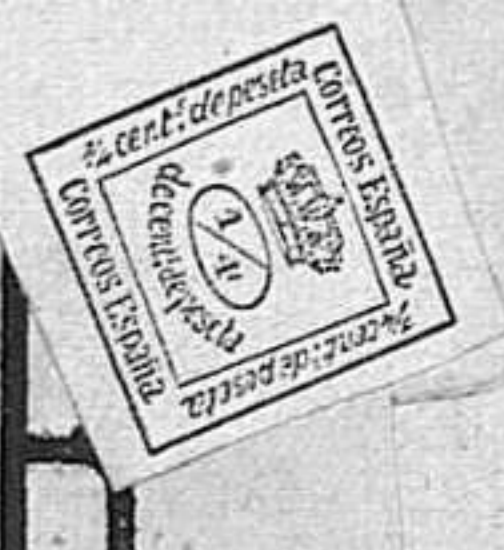
cillo acto de cortesía y urbanidad de cubrirse la cabeza, creemos leerán con gusto nuestros lectores un resumen de lo que la jurisprudencia del tribunal Supremo ha establecido como doctrina legal en esta materia.

Nuestro Código penal vigente, á pesar de haber sido redactado sobre la base de la Constitución de 1869 que establecía la libertad de cultos, destinó la sección tercera cap. II, tit. 2 del libro 2.º á definir y castigar los delitos relativos al libre ejercicio de dichos cultos, y en la expresada sección existen varios artículos que condenan á quien con hechos, palabras, gestos ó amenazas, ultraje al Ministro de cualquier culto, cuando se hallare desempeñando sus funciones; al que por los mismos medios impidiere, perturbare ó interrumpiere la celebración de las funciones religiosas, al que escarneciere públicamente alguno de los dogmas ó ceremonias de cualquier Religión que tenga prosélitos en España, al que profanase imágenes, vasos sagrados u otros objetos destinados al culto, y al que en lugar religioso ejecutare con escándalo actos que ofendieran el sentimiento religioso de los concurrentes.

En el libro tercero del Código destinado al examen de las faltas y determinación de su penalidad, existe el artículo 586, que dice: «Serán castigados con la pena de arresto de uno á diez días y multa de 5 á 20 pesetas, 1.º Los que perturbaren los actos de un culto u ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos de un modo no previsto en la sección 3.ª capítulo 2.º tit. II del libro 2.º de este Código; 2.º...»

Aplicando é interpretando este artículo el Tribunal Supremo de la Nación, ha declarado lo:

1.º Que la conducción del Santo Viático á los enfermos es acto reconocido del Culto Católico, y al permanecer una persona en el lugar por donde aquel pasaba sin procurar ocultarse ni querer descubrirse quitándose el sombrero, no obstante las amonestaciones que se le hicieron,



ofendió con deliberada intención los sentimientos religiosos de los que acompañaban el Viático, porque agravio y desprecio era para sus creencias basadas en el Sacramento de la Eucaristía, el que hubiera quien á su presencia hiciera alarde de ninguna importancia que para el tenía dicho Sacramento. (Sentencias de 23 de Octubre de 1888 y 14 de Diciembre de 1888).

2.º Que el que se queda con el sombrero puesto al paso de una procesión ó Rosario público, y requerido para que se descubra y se niega a ello ofende con esta tenacidad y falta de respeto y consideración los sentimientos religiosos de los que concurren a ella, incurriendo en la sanción establecida en el artículo 386 del Código penal. (Sentencias de 3 de Marzo de 1884, 20 de Abril de 1885, 16 de Mayo de 1888 y 24 de Julio de 1902).

3.º Que el que al pasar un entierro precedido de la cruz y clero parroquial, no se descubre á pesar de ser invitado a ello, ofende el sentimiento católico de la mayoría del pueblo español y comete la falta definida en dicho artículo del código penal. (Sentencias de 27 de Diciembre de 1879, 11 de Julio de 1903 y 23 de Marzo de 1905).

Y 4.º Que sólo no es punible el acto de presenciar con la cabeza cubierta una procesión ó ceremonia pública religiosa, cuando el no descubrirse es debido á causa de enfermedad, ó á un descuido ó inadvertencia explicable y admisible que excluyan el propósito de ofender los sentimientos religiosos de los concurrentes al acto del culto. (Sentencias de 13 de Enero y 20 de Octubre de 1886 y 10 de Julio de 1901).

En todos los casos referidos de sentencias condenatorias, los culpables invocaron la libertad de su conciencia y la tolerancia de cultos que exige á ciudadanos de todo signo de acatamiento á la Religión del Estado; más el Tribunal Supremo ha insistido constantemente en la doctrina de que ni la libertad de conciencia ni la tolerancia religiosa ni á la libertad más absoluta de cultos, pueden oponerse al respeto y consideración que se deben siempre al sentimiento religioso público de la mayoría de un pueblo, al culto y á las creencias de un país, y respeto y consideración meramente formales y externos que no significan acatamiento ni homenaje, sino simple manifestación de equidad que espontáneamente realiza toda persona sensata e inteligente.

beres que la vida social impone, sin considerarse por esto violentada en sus sentimientos.

Y á los católicos que por respetos humanos no asisten á las ceremonias públicas religiosas hay que recordarles las palabras del divino Maestro: «A todo aquel que me confesare delante de los hombres, lo confesare yo también delante de mi Padre que está en los cielos, y al que me negare delante de los hombres, lo negare delante de mi Padre que está en los cielos», á los que tilden de clerical y reaccionaria la doctrina indicada del Tribunal Supremo, hay que advertirles que Jeremías Bentham, el fundador de la moral utilitaria, que siguiendo la doctrina de Epicuro, proclamaba como base de toda legislación el interés personal, y que profetizaba como principio ó postulado que el placer es el único fin de la vida y su única recompensa, decía lo siguiente: «Cuando un acto irreligioso causa á los hombres algún dolor, castigadlo... castigadlo tanto más severamente, cuanto mayor sea el número de las personas á quienes impresione desagradablemente».

(Bentham *Civiles* I, III, p. 177)  
(De La Cruz de Castellón.)

### CULTOS

Viernes, 23. — Santos Apolinar y Berrardo, y Santa Brigida.

Sábado, 24. — Santa Cristina virgen y mártir y San Estanislau Solano.

Viernes. — En San Francisco continúa la exposición Eucarística vespertina.

En San Agustín concluye la Novena á Nuestra Señora del Carmen.

Sábado. — En la iglesia de María Auxiliadora, á las 7 y media de la mañana, Misa de comunión para los asociados de la Archicofradía de María Auxiliadora; al anochecer se hará el ejercicio del día 24.

Continúa en San Francisco la exposición Eucarística vespertina.

En San Agustín, al anochecer, Rosario y Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

### GACETILLA

El martes, las dos Compañías de infantería destacadas en esta ciudad y las dos de Mercaderes, salieron por la mañana de sus respectivos cuarteles para encontrarse en es *Pi gros* y pasar el día en el campo. Las fuerzas estuvieron acompañadas por los dos Jefes del Batallón y el Excmo. señor Gobernador militar general Galbis. Por la noche sin ningún incidente desa-

gradable regresaron á sus respectivos puestos.

Ayer, cumpleaños de S. M. la Reina madre D.ª Mariia Cristina, ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

El M. I. Sr. Alcalde ha multado estos días á varios conductores de coches por transitar por el interior de esta ciudad sin la correspondiente luz, conforme preceptuau las disposiciones municipales.

En la Sta. Iglesia Catedral se celebró ayer, después de los oficios de la mañana, solemne Misa de *Requiem* en sufragio del alma del Excmo. é Ilmo. señor Dr. don Juan Comés y Vidal, dignísimo Obispo que fue de esta Diócesis.

Se trata en esta Ciudad de abrir una nueva fábrica de monederos de plata.

Celebramos el pensamiento y deseamos sea pronto un hecho.

Anteayer y hoy en las iglesias de San Agustín y Sta. Magdalena, se han celebrado solemnes cultos en honor de Sta. Margarita y Sta. Magdalena, penitente.

El primer día predicó el Rdo. Sr. D. Andrés Benjam y el segundo el Rvdo. señor D. José Hernández, Pbro., siendo los cultos costeados por algunas devotas personas particularmente por las que se honran con los nombres de las referidas Santas.

En pocos días han pasado al noviciado que los Hermanos de las Escuelas Cristianas tienen establecido en Pon d' Inca, tres menorquines, hijos de Mahón, Alayor y Villacarlos, respectivamente.

Se encuentra en esta Ciudad un representante de una importante casa catalana, con motivo de un fábrica de pastas para sopa que debe empezar á funcionar dentro de poco tiempo.

De desear sería que se desarrollara entre estos habitantes una verdadera pasión por estas pequeñas industrias, ya que no podemos tenerlas grandes, cuya existencia y sostenimiento está asegurado con tal de que todos los Ciudadanos, correspondiendo á los esfuerzos de los iniciadores, procuraran proveerse de sus productos.

A instancia de varios fabricantes de monederos de plata de Mahón, y previo informe de aquella Camara de Comercio y de la respectiva Comisión del Consejo de Estado, el Sr. Ministro de Hacienda ha creado un epigrafe especial para la citada industria, con una cuota de 200 pesetas anuales para el Tesoro.

Un jesuita pamplonés, el P. Enrique Asunce, conforme anuncian los periódicos, construye en Valladolid un nuevo aeroplano que será experimentado muy pronto.

Esto es un nuevo dato que revela la ignorancia de los religiosos.

Leemos en un periódico de Barcelona:  
«Se está organizando una peregrinación á Lourdes, que saldrá de Barcelona en la mañana del lunes día 20 del próximo Septiembre, para estar aquí de regreso en la mañana del sábado día 25, después de haberse detenido tres horas en Toulouse para visitar la ciudad.»

El importe de los billetes de primera clase será de 150 pesetas, el de segunda de 110 y el de tercera de 35, comprendida la guía y la medalla insignia.

**DESDE PALMA**

La Diputación ha acordado organizar una colonia escolar de niños que se instalará en el edificio de Santa Catalina (Puerto Soller). Estará dirigida por el profesor D. Miguel Porcel Riera.

La colonia escolar organizada por el Ayuntamiento de Palma salió el día 15 dirigida por D. Gabriel Comas, para el Puerto de Andragó.

Los Congresistas Mariáños efectuaron una excursión á Lluç, y el 14 á bordo del *Balear*, pasaron á visitar las cuevas de Artá.

En la Lonja se ha celebrado una reunión de propaganda organizada por la «Liga del Bon Mot». Los oradores recomendaron que cada cual se esmerase en depurar el lenguaje de las represiones obscenas, groseras é indecorosas que lo afean.

En la noche del miércoles volcó el carrerón en que iba el inspector de policía D. Buenaventura Sánchez fracturándose ambos brazos y sufriendo contusiones de importancia.

Ha embarcado para Barcelona con objeto de ser curado por el médico Sr. Ravenós el torero *Machaquito* herido en Palma en la corrida del día 4.

Se dá como seguro que en el próximo mes de Octubre visitarán Mallorca los Reyes de España D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Victoria.

Bajo la presidencia de D. Juan Monjo March se ha fundado un «Sindicato Agrícola» en la Villa de Santa Margarita.

En el Restaurant «La Alhambra» el jueves último se reunieron en fraternal banqueto los periodistas asociados para conmemorar el primer aniversario de la fundación de la «Asociación de la Prensa de Baleares».

Bullaron el Presidente de la Sociedad D. Felipe Guasp, el Director de la *Gaceta de Mallorca* D. Andrés Pont, el ex-director de la *Última Hora* D. Juan Luis Estelrich, el corresponsal de *El Imparcial* de Madrid, D. Benito Pons, el Editor propietario de la *Última Hora* D. José Tous y el ex-alcaldé de Palma, D. A. Rosselló y Cazador.

El día 16 llegó á esta capital D. Miguel Maura, hijo del Presidente del Consejo de Ministros acompañado de su esposa la hija de los señores Condes del Moral de Calatrava.

El último domingo se celebró un banquete en el *Gran Hotel* en honor de don Miguel Mestres iniciador de la «Semana Deportiva» en Palma.

En el «Teatro Variedades» de Manacor el día 17 se celebró un mitin socialista.

En el salón del Patronato Obrero, el abogado D. Alfredo Llompart dió el domingo una conferencia sobre el tema «¿Que debe aprender Mallorca del pasado Congreso Mariáño?»

Han llegado á ésta para pasar una temporada los generales D. Emilio y D. José March.

La semana pasada en Manacor se declaró un incendio en una era cercana á la estación del ferrocarril. Se quemaron buen número de gallinas, calculándose las pérdidas en unas 600 pesetas.

El incendio fue casual.

PEDRO PALMER

**MISCELANEAS**

**VALOR DE LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS**

Las invenciones pequeñas para las artes útiles y las de juguetes para niñas son las más lucrativas.

El que inventó un patín de ruedas, hizo un negocio de 5.000.000 de pesetas.

El primero que ideó poner una punta á los zapatos de los niños, ganó 2.500.000 pesetas.

El que inventó un dedal con un ensartador de agujas, obtiene la renta anual de 50.000 pesetas.

El primero que ata á las pelotas una bolita de madera, con una goma elástica tiene ahora una renta de 250.000 pesetas.

**Telegramas**

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Palma, 21.—9'20

Madrid.—Ayer se celebró Consejo de Ministros para tratar de los asuntos de Marruecos durante unas tres horas.

El Ministro de Gobernación Sr. La Cierva ha dicho que el Gobierno mantiene el mismo criterio que tenía antes respecto á los sucesos de Melilla.

Palma, 21.—10'00

Madrid.—Han salido para San Sebastian S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria y sus augustos hijos el Príncipe de Asturias D. Alfonso, y los infantes D. Jaime y D.<sup>a</sup> Beatriz. Han sido despedidos por el Gobierno autoridades y comisiones.

Palma, 21.—10'00

Madrid.—La brigada de Cazadores que manda el general Pintos, saldrá hoy para Melilla.

Se les prepara una cariñosa despedida.

Palma, 21.—11'00

Melilla.—Ayer tarde un grupo compuesto de numerosos moros bajó hasta la segun la caseta del ferrocarril, destacándose en seguida de nuestras tropas una compañía que ayudada por la artillería causó grandes bajas al enemigo, consiguiendo rechazarlos. A las once de la noche aun continuaba el fuego.

A las once y media de la noche los fuertes se comunicaban ya sin novedad.

Palma, 21.—11'30

Madrid.—Varias unidades de la escuadra alemana, al mando del príncipe Alberto Guillermo Enrique, hermano del kaiser, han anclado en Vigo, Coruña, Ferrol y Bilbao. En este último puerto ha fondeado el buque almirante.

Palma, 21.—11'40

Madrid.—La familia de D. Carlos continúa recibiendo de toda España infinidad de telegramas de pésame. En casi todas las poblaciones de España se celebrarán sufragios por el eterno descanso de su alma.

Palma, 21.—12'40

Madrid.—El próximo mes de Agosto se encontrarán en el balneario de Carlsbad los emperadores de Austria, Alemania, Rusia y los reyes de Inglaterra y Rumania.

Palma, 22.—10'10

Con gran retraso llegan los detalles del último combate entre nuestras tropas y los rifeños.

Las últimas noticias recibidas dicen que el combate fue renidísimo, y graciosa al proverbial heroísmo de nuestros soldados pudieron ser rechazados los moros.

El capitán D. Arturo Toyer murió gloriosamente á causa de una bala de los kabileños.

No se conoce el número exacto de los muertos y heridos, siendo varios los primeros y bastantes los segundos.

Palma, 22.—11'15

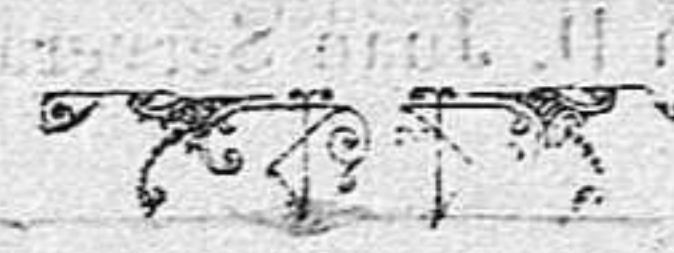
Madrid.—Comunican de Fort-Myers que el aviador Orvislie Wright, con un nuevo aeroplano, logró realizar un vuelo de 19 kilómetros 200 metros, á una altura de 24 metros, en dieciséis minutos y 30 segundos.

Palma, 22.—11'20

Madrid.—La semana próxima marchará á Galicia el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, señor Gonzalez Besada.

El Sr. Maura y el Ministro de Marina, acompañarán al Rey á Santiago y al Ferrol.

CORRESPONSAL



# ANUNCIOS

## MAL PUBLICO!!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?  
Probad la patente de invención con pisos de goma

- Á PRUEBA**
- Solidez á prueba
  - Duración á prueba
  - Comodidad á prueba
  - Higiénico á prueba
  - Desaparición de formidades.
  - Desaparición de callos
  - y ojos de galio á prueba
  - Calzado con pisos de goma y nada mas
  - Prebarlo y se convencerán.

**GARANTIZADO**

Para encargos á la medida:  
**Mahón.** - Francisco Pretus: Prieto y Caules, 47.  
**Alayor.** - Fausto Riudavets, calle Ancha.  
**Mercadal.** - Francisco Gomila Salord.  
 Despachos centrales para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma **LA IMPERMEABLE:**  
**Ciudadela.** - Pascual y C.º, Plaza de Colón, 30.  
**Madrid.** - TRUST MENORQUIN, calle de la Cruz, 44.

## SE RECOMIENDAN LOS CIGARRILLOS LIZET

- 1.º Para ahuyentar y asfixiar mosquitos.
- 2.º Para perfumar locales habitados por enfermos, y
- 3.º Como preservativo de muchas enfermedades.

**PIDANSE EN LAS DROGUERIAS**



Linoleums legítimos ingleses. Material higiénico de gran lujo, duración y economía.

- Linoleum en parquets de varios tamaños.
- » cenefas tapetes escalera.
  - » piezas grades para habitaciones.
  - » — — — propias para carruajes.
  - » — — — para tapetes-mesa.

Azulejos cristálicos patentados inalterables para toda clase de decorado y de gran efecto artístico.

Para mas detalles, dirigirse á D. SAMUEL DE LA TORRE, calle de Mahón n.º 10. — Ciudadela.

## MISCELANEA

Ó SEA

Compilación de trabajos literarios

ORIGINALES DE

**D. FRANCISCO CALAFAT, PBRO.**

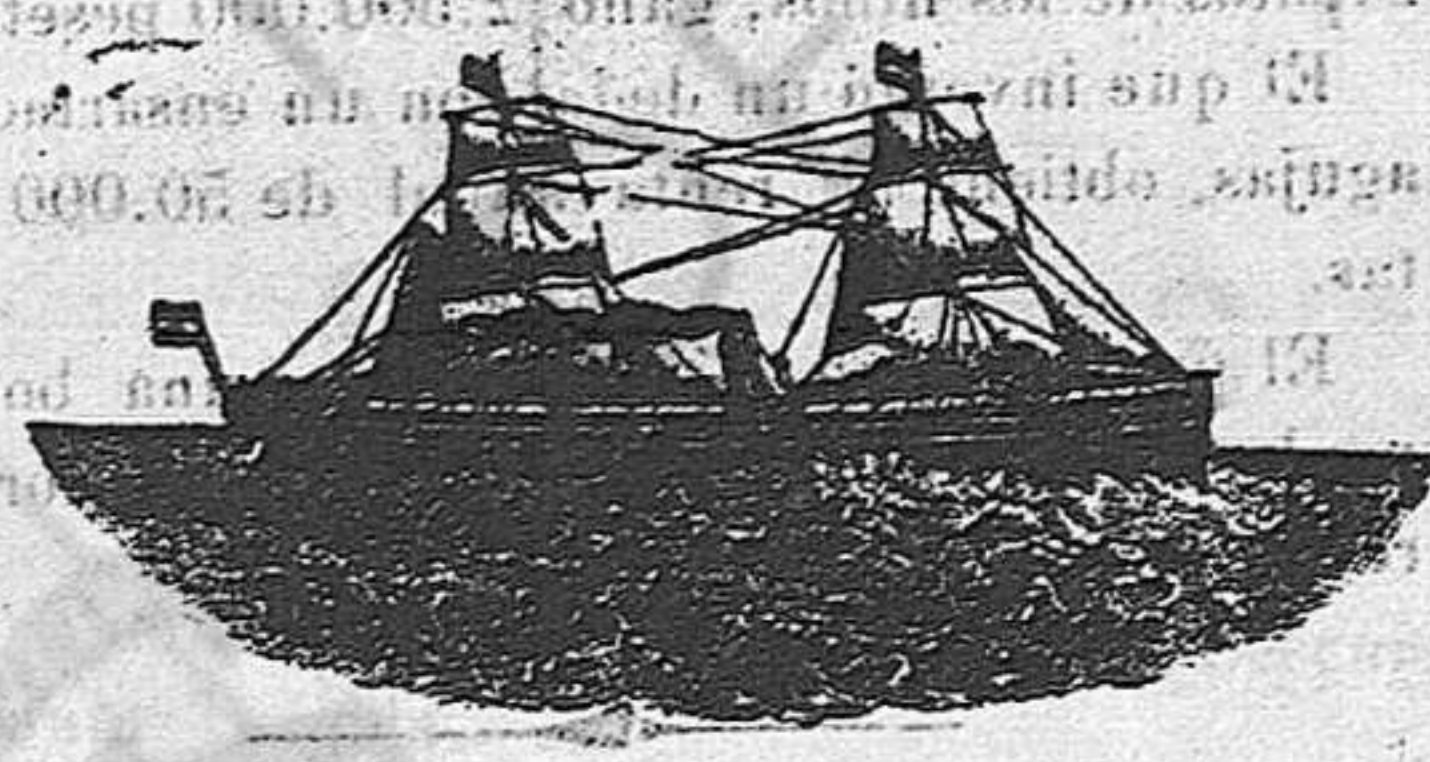
CON CENSURA ECLESIASTICA

Este folleto, por su asunto interesantísimo, en el cual nuestro paisano ha recopilado una multitud de artículos, publicados por el mismo, en algunas publicaciones católicas de esta Isla, se halla de venta en esta imprenta al precio de UNA peseta.

**CASA PARA VENDER** (en buenas condiciones). Lo está la de la calle de S. Pedro n.º 11. Informes en esta imprenta.

## PARA VENDER

Lo están las casas n.º 2 de la calle de Santa Rosalia y n.º 32 de la calle del Dormitorio y un hortel situada en el caunio de Algayarens, cosa de media cuartera tierra sembradio, poblado de árboles frutales, todos jóvenes, con casita y cisterna. Informará D. Juan Servera.



## AGENCIA LA ARGENTINA

DE PEDRO PUIGDENGOLAS  
 Rambla Sta. Mónica, 33, y plaza de la Paz  
 Frente á la estatua de Colón  
**BARCELONA**  
 SUCURSAL:  
 Vía Masaguer, 39, Sabadell

**PASAJES PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y BRASIL**  
 Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.  
 Salidas de Barcelona todas las semanas  
 Para mas informes dirigirse á nuestro representante en Ciudadela (Menorca) D. Juan Lopez, calle de Alfonso III, 48. No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.



**Colligite fragmenta.**  
 Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estallo pa a el sostenimiento de niños pobres desahogado su acerdocio y enviado al Despacho de la Obra de Belén. Capuzas, 4 entro, Barcelona.

**CIUDADELA**  
 IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS  
 1909.